

SUDEPPU- TC

Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay Tráfico y Cabotaje
PIT-CNT

REUNIÓN DE INTERGREMIAL MARÍTIMA CON MTSS

Martes 7 de julio del 2026

La Intergremial Marítima mantuvo una reunión con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Viceministro, la Directora Nacional de Trabajo, el Inspector General de Trabajo y asesores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), con el objetivo de exponer diversas situaciones que afectan a los trabajadores de la flota pesquera de bandera nacional.

Entre los principales asuntos abordados se destacó el incumplimiento de la normativa relativa a los porcentajes mínimos de tripulantes uruguayos exigidos en los buques de bandera nacional, así como las situaciones de explotación laboral que afectan a trabajadores extranjeros embarcados.

Asimismo, se manifestó la preocupación por la conducta asumida por algunas empresas que desconocen el ámbito tripartito de negociación establecido y promovido por el MTSS, vulnerando los mecanismos institucionales de diálogo social.

Otro de los puntos planteados fue la discriminación y las presiones ejercidas sobre trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales para impedir la presentación de su

SUDEPPU- TC

Sindicato Único de Patrones de Pesca del Uruguay Tráfico y Cabotaje

PIT-CNT

conformidad para el descuento de la cuota sindical, pese a la existencia de convenios colectivos vigentes que respaldan dicho procedimiento. Estas prácticas constituyen un obstáculo para el ejercicio de la libertad sindical y el normal funcionamiento de las organizaciones de trabajadores.

Finalmente, se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la coordinación entre los distintos organismos del Estado con competencia en la actividad pesquera, con el objetivo de brindar respuestas integrales a las problemáticas que afectan al sector y garantizar el efectivo cumplimiento de la normativa laboral vigente.